

EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD

Preguntas del acta de reunión 002 “Tránsito”

ENERO – DICIEMBRE
2022

DESMEJORA DEL TRÁFICO EN OTAVALO, ¿EL TIEMPO DE USO DE LA VÍA EN LA JORNADA DE SALIDA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS?

La Gerencia de Operaciones de Tránsito a través del DSVRS, **motiva la aplicación del proyecto “Camino Seguro a Clases” para que, a través de este documento se conforme los Comités de Seguridad Vial;** siendo este un trabajo articulado entre docentes, padres de familia y estudiantes de tal manera que se desempeñen como actores viales.

En la actualidad, **se han socializado 32 unidades educativas en toda la Mancomunidad de Tránsito de la Región Norte, con un alcance de 3.644 beneficiarios (Usuarios viales).**

Los Comités de Seguridad Vial, son conformados por los padres de familia, docentes y estudiantes de bachillerato para ayudar a controlar el flujo peatonal de estudiantes al ingreso y salida de cada unidad educativa (Figura 1); **mientras que el Agente Civil de Tránsito, que se encuentre de turno, podrá realizar acciones que permitan descongestionar y agilizar el tráfico vehicular,**

NUMERO DE AGENTES CIVILES DE TRÁNSITO QUE DAN COBERTURA EN LOS DÍAS DE FERIA EN EL CANTÓN OTAVALO.

El cantón Otavalo tiene un contingente de 53 Agentes Civiles de Tránsito distribuidos en tres (3) grupos ordinarios, denominados como: (ALFA, BRAVO y CHARLY) y estos están conformados por 12 agentes incluido conductor de grúa y patrullero, por turno.

“Otavalo es una ciudad netamente comercial con 10.4874 habitantes mismos que se trasladan los días miércoles y sábados a distintas ferias artesanales y comerciales que se encuentran dentro del perímetro urbano”. (Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Otavalo, 2018).

Los días de feria; el número de agentes que están distribuidos para controlar y dirigir el tránsito en puntos específicos como: **Mercado Copacabana, Dispositivo móvil de la calle Roca, Parque Central, Mercado 24 de Mayo, Terminal Terrestre.**

COBERTURA DE AGENTES CIVILES DE TRÁNSITO EN LAS HORAS DE MAYOR TRÁFICO Y VERIFICACIÓN DE ESTRATEGIA SOBRE DOBLE FILA DE PARQUEO.

La calle Roca del cantón Otavalo, es la única vía de desfogue longitudinal (Sur – Norte), habilitando dos (2) carriles de circulación sobre la misma desde la calle Salinas a la calle Quito.

Implementando tres (3) soluciones, que mejoran la circulación vehicular:

1. Restricción Vehicular (Zona de parqueo);
2. No estacionar;
3. Circulación doble carril.

Esta estrategia se aplica los días sábados reduciendo los tiempos de desplazamiento de personas y vehículos.

REVISIÓN DE LA CALIBRACIÓN DE LOS SEMÁFOROS, CIUDAD DE IBARRA.

El control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial el Cuerpo de Agentes Civiles de Tránsito, de acuerdo a sus competencias realizan el control del tránsito (anulación de semáforos) de acuerdo al alto tráfico vehicular que se presenta en cada cantón.

La Unidad de Señalización y Semaforización de la Gerencia de Transporte, en conformidad al Estatuto Orgánico de Procesos en su Art. 24, es el área responsable para responder esta inquietud.

Atribuciones y Responsabilidades:

- c) Administrar y **gestionar el sistema de semaforización de Ibarra;**
- d) Realizar la programación (**regulación y sincronización de tiempos**) de los semáforos de la **Mancomunidad.**

NOVEDAD SOBRE LA AV. EL RETORNO, AL CONVERTIRSE EN VÍA PEATONAL, QUE PASARÁ CON LAS LÍNEAS DE TRANSPORTE QUE TENÍAN SU RUTA POR ESTA VÍA.

El Departamento de Control de Tránsito de acuerdo a su misión contemplada en el Estatuto Orgánico de Procesos de Movildelnor en el Art. 29, menciona lo siguiente: **“Controlar, regularizar, vigilar y garantizar la seguridad vial y movilidad sostenible y el tránsito en el ámbito de su competencia, dentro de la Mancomunidad del Norte”**

A través del Memorando Nro. EPM-DCTR-2023-0109-M, emitido el 17 de enero de 2023, el Departamento de Control de Tránsito pone en conocimiento a la GOT el dispositivo de descongestionamiento instalado en la Av. El Retorno y Rio Chinchipe, debido a los trabajos de restauración y ornato del sector de los Ceibos.

NOVEDAD SOBRE LA REGULACIÓN DE LA COOP. 24 DE JUNIO, IRREGULARIDADES EN LA OPERACIÓN DE LA COOPERATIVA.

A través de las órdenes de servicio realizadas por el Departamento de Control de Tránsito, tiene una planificación mensual para controlar y verificar que la Coop. 24 de Junio no recoja pasajeros e incumpla disposiciones emitidas por la ley.

Por lo tanto, el Departamento de Agencias de la Gerencia de Transporte, en conformidad al Estatuto Orgánico de Procesos en su Art. 20, es el área responsable para responder esta inquietud.

NOVEDAD SOBRE LA REGULACIÓN DE LA AV. 17 DE JULIO, SECTOR UTN.

La Empresa Pública de Movilidad en el 2022, retiró el foto radar instalado en la Av. 17 de Julio y se reemplazó por reductores de velocidad con el fin de no afectar económicamente el bolsillo de los ciudadanos.

Y para mantener la seguridad vial del sector, **invitamos a la ciudadanía a respetar los límites de velocidad para cuidar de todos los usuarios viales y evitar accidentes.**



SEÑALIZACIÓN Y RE-DIRECCIONAMIENTO DE VÍAS EN EL SECTOR DE ALPACHACA

La Unidad de Señalización y Semaforización de la Gerencia de Transporte, en conformidad al Estatuto Orgánico de Procesos en su Art. 24, es el área responsable para responder esta inquietud.

Atribuciones y Responsabilidades:

k) Elaborar informes y/o estudios de transporte (parqueaderos tarifados, diseños de movilidad y tránsito, señalización vial y estructura urbana) en materia de movilidad.

SECTOR DE COPACABANA: ESTRATEGIA DE NO PARQUEO EN LOS DÍAS DE FERIA PARA REDUCIR EL TRÁFICO Y SEÑALIZACIÓN EN AV. ATAHUALPA ENTRE ABDÓN CALDERÓN Y GARCÍA MORENO (NO PARQUEO Y RETIRO DE BOLARDOS DE CICLO VÍA EN LA ABDÓN CALDERÓN).

El número de agentes que están distribuidos para controlar y dirigir el tránsito en puntos específicos como: **Mercado Copacabana, Dispositivo móvil de la calle Roca, Parque Central, Mercado 24 de Mayo y Terminal Terrestre.**

Por lo tanto, eliminar o quitar las señales o dispositivos de tránsito como: Prohibido Estacionar, bolardos de ciclo vía, en la calle Abdón Calderón, **no es una solución para mejorar la movilidad.**

Las demandas de movilidad y transporte están determinadas por la configuración espacial de las ciudades, por lo tanto, la movilidad comienza por la generación de relaciones de proximidad y diversidad.

NECESIDAD DE REDUCTORES DE VELOCIDAD, CALLE ABEL UBIDIA – SUBIDA A IMBABUELA.

El Departamento de Planificación y Proyectos de Movilidad de la Gerencia de Transporte, en conformidad al Estatuto Orgánico de Procesos en su Art. 23, es el área responsable para responder esta inquietud.

Atribuciones y Responsabilidades:

- a)** Levantar, emitir y ejecutar informes técnicos de movilidad;
- e)** Levantar, emitir y ejecutar informes de Factibilidad de infraestructura para seguridad vial;
- j)** Coordinar la elaboración de estudios en correspondencia de los PD y OT del sistema vial en los diferentes cantones que pertenecen a la Mancomunidad del Norte.

CANTÓN MONTÚFAR: REQUIERE SEÑALÉTICA Y AGENTES CIVILES DE TRÁNSITO SE UBIQUEN EN LUGARES SEGUROS EN OPERATIVOS ESPECÍFICOS (MARMOLERA OTAVALO)

Las brigadas de señalización de la Gerencia de Transporte realizaron trabajos de señalización horizontal y vertical en el cantón Montúfar para mejorar la seguridad de todos los usuarios viales.

La Unidad de Señalización y Semaforización de la Gerencia de Transporte, en conformidad al Estatuto Orgánico de Procesos en su Art. 24, **es el área responsable para responder esta inquietud.**

En lo que respecta **el control del transporte terrestre en el cantón Otavalo (Marmolera)**, los grupos operativos especiales realizan los controles previa planificación y aprobación de la misma.

EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD

Preguntas del acta de reunión 003 “Transporte”

**ENERO – DICIEMBRE
2022**

¿SE PUEDE COLOCAR LUZ INTERMITENTE PARA DE SEGURIDAD EN TAXIS?

Los requisitos generales establecidos por la NTE INEN 1155, el transporte de taxis convencionales y ejecutivos y vehículos particulares; **no pueden colocar luces intermitentes**; sin embargo, la Unidad de Fiscalización en conformidad al Estatuto Orgánico de Procesos en su Art. 22, es el área responsable para responder esta inquietud.

- Sólo serán intermitentes las luces indicadoras de dirección y las de estacionamiento o emergencia.

¿QUE, HACE MOVIDELNOR, PARA MEJORAR LA SEGURIDAD EN EL TEMA DE TAXIS; POLÍTICAS IMPLEMENTADAS PARA USUARIOS Y TAXISTAS?

La seguridad ciudadana es el proceso de **establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático**, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica, **este proceso; está a cargo la Policía Nacional del Ecuador.**

En lo que respecta el control del **Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, la Gerencia de Operaciones de Tránsito (GOT)**, a través del Departamento de Seguridad Vial y Responsabilidad Social (DSVRS), realiza campañas y capacitaciones en temas referentes a educación y seguridad vial en toda la Mancomunidad de Tránsito de la Región Norte.

Sin embargo, en la inquietud presentada en la mesa de trabajo de la rendición de cuentas en lo que respecta “transporte”; sobre la seguridad, se considera que la respuesta a esta pregunta debe ser **POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR.**

¿QUÉ, SE ESTÁ HACIENDO ANTE LA CIRCULACIÓN DE MOTOS SIN PLACAS?

De acuerdo a la Reforma a la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, en su Art. 30-3.- ***“Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales, Metropolitanos o Municipales son responsables de la planificación operativa del control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, planificación que estará enmarcada en las disposiciones de carácter nacional emanadas desde la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, y deberán informar sobre las regulaciones locales que se legislen”.***

La planificación operativa (Grupos Operativos Ordinario y Específicos), se evidencia 10 tipos de operativos que la GOT ha identificado en su gestión, para poder reaccionar y ejecutar los siguientes operativos como: **Informalidad, operativos conjuntos, estado de embriaguez y operativos de concientización (Campaña Agente Buena Gente), distribuidos en las órdenes de servicio.**

¿QUÉ, SE HACE PARA EL CONTROL DE LOS VEHÍCULOS, QUE NO OCUPAN EL ANILLO VIAL?

A través del Oficio Nro. EPM-GOT-2021-0384-O Ibarra, emitido el 30 de diciembre de 2022, se detalla lo siguiente: **Uso de periférico nor-occidente de la ciudad de Ibarra -Transporte pesado y operadoras modalidad interprovincial.**

El Departamento de Control de Tránsito a través de las órdenes de servicio tiene una planificación mensual para controlar el uso de periférico nor – occidente de la ciudad de Ibarra.

Sancionando a los conductores que irrespetan las leyes y señales de tránsito, en especial el Art. 389 #1, **(La o el conductor que desobedezca las órdenes de los agentes de tránsito, o que no respete las señales manuales de dichos agentes, en general toda señalización colocada en las vías públicas, tales como: semáforos, pare, ceda el paso, cruce o preferencia de vías).**



¿QUÉ SE HACE PARA EL CONTROL OPERATIVO DE LAS MOTOS QUE SOLO PUEDEN LLEVAR UNA PERSONA, INSEGURIDAD CIUDADANA?

En el Suplemento del Registro Oficial 80 de 9 de junio de 2022, se publicó la Resolución No. 010-DIR-ANT-2022, emitida por la Agencia Nacional de Tránsito, con la que se expidió el Reglamento que Norma la capacidad permitida de personas que se transportan en motocicletas dentro del territorio nacional.

El objetivo es normar las condiciones generales de la capacidad permitida de personas que se movilizan en este tipo de vehículos, ante los hechos delictivos que se registran en el país.

La Empresa Pública de Movilidad del Norte a través del **DCT**, **ha realizado 171 operativos en conjunto (Ejecutados)** de acuerdo a la Figura 4 donde se observa la planificación operativa aplicado al cantón Ibarra.

¿QUÉ, HACE LA EMPRESA EN CUANTO A LOS LIBADORES EN LAS CALLES DE LA CIUDAD?

El objetivo del Plan Operativo de la Gerencia de Operaciones de Tránsito es retroalimentar al Departamento de Seguridad Vial y Responsabilidad Social la información histórica referente a la estimación del parque automotor, población, **emisión de citaciones**, número de accidentes y número de lesionados que sirvan como “entradas” para la planificación y despliegue de campañas de educación y seguridad vial.

El cantón Ibarra tiene un incremento del 73% en lo que corresponde la contravención de tránsito “**Conducir bajo estado de embriaguez**” seguido del cantón Otavalo con un 13%.

La EPM, a través de sus Direcciones y Departamentos genera campañas de educación y sensibilización a los usuarios viales, para que de esta forma se pueda controlar los accidentes de tránsito por los efectos de “**Conducir bajo estado de embriaguez**”.

¿CONTROL DE TRANSPORTE PESADO, REFERENTE A HORAS DE CARGA Y DESCARGA?

NO EXISTE SEGUIMIENTO A INFORME TÉCNICO “ESTUDIO DE MOVILIDAD DE LA CIRCULACIÓN Y OPERACIÓN DE EMBARQUE – DESEMBARQUE DE TRANSPORTE DE CARGA EN EL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE IBARRA”

Elaborado: febrero 2018

Insisto presentado: 14 de febrero de 2020



¿SE NORME HORARIOS DE ZONAS DE CARGA Y DESCARGA REFERENTES A TRANSPORTE PESADO A NIVEL DE MANCOMUNIDAD?

NO EXISTE SEGUIMIENTO A INFORME TÉCNICO “ESTUDIO DE MOVILIDAD DE LA CIRCULACIÓN Y OPERACIÓN DE EMBARQUE – DESEMBARQUE DE TRANSPORTE DE CARGA EN EL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE IBARRA”

Elaborado: febrero 2018

Insisto presentado: 14 de febrero de 2020



EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD

Gerencia Técnica Vehicular

Departamento de Matriculación – Departamento de Revisión Técnica Vehicular

**ENERO – DICIEMBRE
2022**

PREGUNTAS Y RESPUESTAS REALIZADAS DURANTE EL PROCESO DE MESAS TEMÁTICAS

1.- Ponentes: Sr. Darwin Cuasapaz y Sr. Patricio Lema

Pregunta:

¿Existe forma de simplificar la presentación de requisitos para evitar duplicidad de exigencia de los mismos, tanto en Títulos Habilitantes y posterior en el proceso de matriculación?

Respuesta:

En cuanto a documentación tanto para los procesos de títulos habilitantes como para posterior matriculación, la mayoría de documentos utilizados en principio para títulos habilitantes son para este proceso, es decir en matriculación no se van a solicitar la mayoría de este tipo de documentos, ya que el producto de la recepción y procesamiento de estos documentos será una Resolución por ejemplo, y es este documento el que se requiere en Matriculación. Por otro lado si se solicitan documentos como matrícula y cédula originales del socio, pero en este caso es obligatorio ya que es un solo documento original que lo porta el socio o propietario, también si es por ejemplo una Resolución de deshabilitación de un bus, ya que emitió otra institución es necesario se presente en las dos dependencias de EPM. Por otra parte ya se han hecho anteriormente procesos para simplificación de trámites, en los cuales ya no se piden permisos de operación o RUC a operadoras de la jurisdicción de la Mancomunidad de Tránsito del Norte ya que se realizó un proceso interno para disponer de dichos documentos en las Agencias de Matriculación.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS REALIZADAS DURANTE EL PROCESO DE MESAS TEMÁTICAS

2.- Ponente: Sra. Jenny Paredes

Pregunta:

¿Cómo se controla la presencia de tramitadores (redes sociales) en los trámites de matriculación?

Respuesta:

Sobre este aspecto específico, se han realizado denuncias de documentos que se han podido detectar con posibles adulteraciones o se ha comprobado que no corresponden con documentos emitidos oficialmente, esto se ha realizado ante los organismos competentes en este ámbito. Asimismo se realizan campañas frecuentes en redes sociales y medios de comunicación indicando a nuestros usuarios que se abstengan de acceder a este tipo de “servicios”, porque representan un riesgo en varios aspectos para la ciudadanía.

Por otra parte, la prestación de los servicios de matriculación incluyendo la realización de revisión técnica vehicular, se realiza de forma directa con el propietario del vehículo, verificando la correspondencia de la información de los datos que se encuentran registrados en el sistema de matriculación para los procesos que así lo requiere la reglamentación correspondiente, tanto del propietario como del vehículo. Adicionalmente, los documentos que se entregan al propietario del vehículo, sean especies de matrícula como adhesivos de aprobación de revisión técnica vehicular, contienen seguridades a fin de que no se produzcan falsificaciones.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS REALIZADAS DURANTE EL PROCESO DE MESAS TEMÁTICAS

3.- Ponente: Sra. Jenny Paredes

Pregunta:

¿Por qué y cómo se fuga información, datos de vehículo y persona, que permite que clonen vehículos?

Respuesta:

La Empresa Pública de Movilidad cuenta con un sistema privado para la ejecución de los trámites de matriculación (AXIS CLOUD), lo que ha evitado que se realicen manipulaciones o modificaciones indebidas de la información; dentro de los inconvenientes presentados a nivel nacional en procesos de matriculación vehicular, dentro de la institución no se presentaron casos de manipulación, modificaciones o procesos realizados de forma ilegal, lo que garantiza la prestación del servicio.

La manera para acceder a información podría darse por el mal manejo de datos en otras locaciones. En el caso de la Empresa Pública de Movilidad, se disponen de acuerdos de confidencialidad para uso de la información a fin de garantizar que los procesos de matriculación se ejecuten dentro del marco legal vigente.

Muchas Gracias

Gerencia Técnica Vehicular